

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INFINITY SOLUTIONS RII CIA. LTDA.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho días del mes de junio del dos mil veinte, a las 10H00 a.m., en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle Carlos Ibarra OE1-76 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los socios de la Compañía **INFINITY SOLUTIONS RII CIA. LTDA**: Christian Rivera, propietarios de 200 participaciones; y Verónica Álvarez, propietaria de 200 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una (U.S. \$ 1.00). Por encontrarse reunido el ciento por ciento del capital social, los socios se instalan en Junta Universal, al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Verónica Álvarez, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Christian Rivera. Se aprueba el orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General del ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Destino de Utilidades.

Después de analizar exhaustivamente cada uno de los puntos del orden del día, la Junta toma las siguientes decisiones:

- 1.- Se aprueba por unanimidad
- 2.- Se prueba por unanimidad de los votos habilitados
- 3.- En este punto, el señor Gerente General, pone a disposición de los socios el valor de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, el cual después de haber pagado impuestos y las participación a los trabajadores, asciende a la suma de veinte y cinco mil ciento cuatro con 21/100 (U.S. \$ 25.104,21/100), dólares de Estados Unidos de América. La socia Verónica Álvarez, propone que esta suma se mantenga como Utilidades Acumuladas para el año 2020, en miras futuras a ser distribuidas a los socios, en espera de mejorar la situación mundial por la pandemia. Por otra parte, propone que las Utilidades de Años Anteriores, que suman Mil Cien dólares con 35/100 (U.S. \$ 1.100,35/100) se mantengan como tal, en miras de ver el resultado del año 2020.

La propuesta se aprueba por Unanimidad.

Habiendo agotado el orden del día, se concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta en voz alta y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11 de la mañana.

Firman todos los asistentes.

  
CHRISTIAN RIVERA  
Socio- Gerente General

  
VERÓNICA ALVAREZ  
Socia- Presidenta